

El problema de la mendicidad

Debe resolverse dignamente

Nuevamente vuelve a estar sobre la mesa el tema; tema tan viejo como la historia de la Humanidad, sobre el que se ha disertado mucho y se ha hecho muy poco. Y al hablar hoy del tema de la mendicidad se vuelven a verter sobre el papel las mismas vulgaridades de siempre, que han hecho crónico el problema y no han aportado ninguna solución.

En este asunto, lo primero que hay que estudiar es la causa que produce la mendicidad, y después de conocida la causa, atacar el problema. ¿Y cuál es la causa? ¿La vagancia, como indica García Molinas, que ha dedicado todas las energías de su vida a esto de la mendicidad, y hoy tiene la satisfacción de tener el problema en las mismas o peores condiciones que cuando él se puso al frente de los mendigos? No. La causa de la mendicidad no es la vagancia. Hay vagos profesionales, no veinte mil, sino muchos más; pero esos vagos no son los que pordiosean en la vía pública; son de otra naturaleza, que tienen la culpa de que haya pobreza, miseria, y como consecuencia, quien pida limosna.

¿Que hay especuladores de la mendicidad? Sí, es verdad; pero éstos son de diferente naturaleza. No son sólo explotadores de la caridad aquellos que se tiran en la vía pública, agrupando alrededor de sí niños mal vestidos, mal lavados, tirando de frío, yendo y viniendo de un lado para otro, con la mano extendida pidiendo limosna.

El mendigo es un residuo social, el último escalón en que van a parar los pobres. La pobreza es una consecuencia de la gran acumulación de la riqueza. Por eso en donde hay más gente indigente es en las grandes ciudades, que es donde de la acumulación de riquezas es más manifiesta y más patente.

Nosotros no creemos en el profesionalismo de la vagancia tal cual lo viene planteando el señor García Molinas. Nadie es vago profesionalmente, porque sí.

A lo sumo, admitimos que haya seres enfermos físicos y morales, que por heredar taras fisiológicas de sus antecesores, o por haberse criado en un ambiente miserable, carecen de voluntad y de energía para procurar defenderse y vivir una vida placentera, todo lo más cómoda posible. Estas voluntades apagadas o muertas son también una consecuencia del desarrollo económico de la producción.

¿Y cómo se han de levantar estas voluntades? Con la enseñanza y con la ayuda mutua, recogiendo a esos niños de pequeños y colocándolos en un ambiente paternal, en que aprendan a vivir con comodidad y a ser útiles a la sociedad.

La mendicidad es una consecuencia de la pobreza. De pobre a mendigo no hay más que un paso.

En todo el país hay mucha gente parada. ¿Por qué? ¿Por vagancia? No. Porque no tienen donde trabajar. A la plaza pública acuden exhibiendo sus brazos en exposición para ver si hay quien se los alquile para ganar pan para su familia. Y un día y otro día vuelven de la plaza a sus casas sin haber logrado colocar útilmente su actividad.

¿Qué solución nos ofrece la experiencia del señor García Molinas? La publicación de una ley de vagos y la fundación de colonias de trabajo. Si nosotros afirmamos que el mendigo no lo es por vagancia, sino por necesidad, hemos de rechazar la publicación de esa ley, que, publicada, no tendría más eficacia que la de aumentar el gran promontorio de papel al efecto dedicado.

Para nosotros el problema está en remover todas las riquezas naturales del país; abrir cauces nue-

vos a la producción de riqueza para facilitar trabajo a todo el que lo desee. Dar salida al capital que está paralizado, consumiendo y sin producir. Es evidente que hay dinero en España, mucho dinero; ello queda evidenciado en la última operación de crédito que ha realizado el Estado; en todo el país hay inmensidad de problemas que afrontar y resolver: canalizar y encauzar los ríos, repoblar los montes, construir ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales; sanear los campos; urbanizar y embellecer las ciudades; cultivar más y mejor la agricultura; todo esto es problema de organización y de dinero, que, emprendido, crea riqueza y da trabajo, y con la abundancia de trabajo bien remunerado, se extingue la miseria y desaparece la mendicidad. Que sacuda, pues, su pereza el capital; que prescinda los capitalistas de la comodidad de vivir cortando el cupón; que pongan a disposición de las industrias de nueva creación su dinero, y el problema, en la forma aguda que hoy está planteado, desaparecerá.

Esas colonias escolares y esos asilos que sostiene la caridad no sirven para nada. El obrero no quiere limosna ni tampoco que se le meta en un recinto cerrado; quiere trabajo, para vivir con dignidad de su propio esfuerzo.

Angélica Balabanoff goza de buena salud

Una Agencia de información italiana ha hecho correr por la Prensa mundial la noticia del fallecimiento de la revolucionaria rusa Angélica Balabanoff, y algunos periódicos, incluso «L'Humanité», acompañaban la noticia de su muerte con falsas noticias de su vida en Leningrado.

Todo completamente falso. Angélica Balabanoff vive en Viena, y no piensa morir por ahora. Separada de los bolcheviques, forma parte de la pequeña fracción comunista-socialista, y vive, por tanto, alejada de toda vida internacional.

Ignacio Iglesias, gravemente enfermo

BARCELONA, 22.—El conocido dramaturgo catalán Ignacio Iglesias, que desde hace mucho tiempo venía sufriendo una enfermedad que no le impedía hacer su vida normal, se encuentra en cama, gravemente enfermo, hasta el punto de inspirar su estado serios temores.

La Conferencia Económica Internacional

BERLIN, 22.—La Delegación alemana para la Conferencia Económica Internacional, que ha de celebrarse en Ginebra, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Señores Trendelenburg, secretario de Estado; Lammer, diputado; Siemens, industrial; el secretario de la Federación general de Sindicatos alemanes y el doctor Hermes, ex ministro de Hacienda.

Hasta ahora sólo Suecia, Inglaterra y Alemania se han conformado a la recomendación hecha por el Comité preparatorio de dicha Conferencia de que en cada Delegación nacional haya una representación obrera.

Las horas de trabajo en Italia

En vista de que en la mayoría de los establecimientos industriales de Italia no se ha utilizado lo dispuesto por el decreto de 30 de junio de 1926 prolongando a nueve horas la jornada legal de trabajo, la «Gazzetta Ufficiale» ha publicado un nuevo decreto fijando las condiciones en que podrá ser utilizada la novena hora.

Así se atenúa el mal efecto causado por el decreto del 30 de junio, y que ponía en muy mala situación al representante del Gobierno italiano en el organismo internacional del Trabajo de Ginebra.

Asteriscos

Estudiantes con guitarras

La primer estudiantina de este año nos salió al paso en Gijón. En la calle Corrida, claro es. En unión todo aparenta ser la calle Corrida, como Madrid aparenta ser la calle de Alcalá. En la calle Corrida, pues, nos hicimos una vieja pregunta: Cuando estudian esos estudiantes, ¿qué estudian? Anda por España, recorriendo algunas de sus capitales, una tina de estudiantes portugueses. Recalcan su condición de estudiantes. Esto indica que no todas las tunas se forman con estudiantes. Algo hay de eso. Dicen que una vez llegó un viajero a un pueblecito andaluz. Pretendió un barbero que le hiciera la barba, y el fondista se vio en la necesidad de replicarle: «Tendrá que esperar a que se terminen los Carnavales; los barberos de este pueblo están en la estudiantina.» Mentira o verdad, gracias a la ayuda de los barberos, ágiles en los secretos de la guitarra, no se malogran muchas de estas agrupaciones artísticas, con repertorio musical de barbería. Pero en algunas hay estudiantes, y se refiriéndolos a ellos por lo que nos hacemos la pregunta. La estudiantina que vimos en Gijón, a lo que se nos dijo, estaba formada por alumnos de los jesuitas. Esto ya es una explicación. En los centros decentes de los jesuitas la asignatura musical tiene gran importancia. No falta quien crea que en tales centros la enseñanza es música celestial; pero esa creencia es falsa. Algo hay de música terrenal. Mas volviendo al estudiante: ¿cuándo estudia? ¿Qué estudia? La guitarra no es instrumento que diga bien en las manos de un futuro licenciado en Derecho. La guitarra, y en general todos los instrumentos, carecen de seriedad mal tocados. El caso de la guitarra es más evidente. Se la encuentra, por lo común, sin dignidad, en manos rudimentarias, recién doctoradas en el arte y tres, del que no acaban de salir. El de la guitarra es un arte herético, para iniciarse en él hace falta una larga vocación, una dedicación absoluta, de la que carecen, desde luego, esos guitarristas de alquiler, enemigos de la prima y del bordón. No es fácil que alternando el Derecho y la guitarra se llegue a un buen conocimiento de la guitarra ni del Derecho. Dicen que la guitarra es celosa, y así debe de ser, a jugar por cómo se comporta en la mano de estos estudiantes que he visto en Gijón. Cumple todas las misiones menos la que le ha sido asignada: ruge. Pero ya queda dicho que eran estudiantes de jesuitas, y ello equivale a una larga explicación.

Pero en todas partes surgen estudiantes dispuestos a enrolarse en estas compañías carnavalescas. Sólo de una sabemos—salida de Salamanca—que hicieron unos Carnavales civiles, medianamente civiles. Aquel grito, que dio origen a una deportación, un tanto pintoresca por sus resultados, no era para entusiasmar a nadie; pero, con todo, aquellos estudiantes procuraron salvarse. Lo más incurioso, por lo general, en pecado de bobería. Sus andanzas son demasiado cursis para que puedan tener un valor serio. He tenido ocasión de conocer el cambio de saludos de un alcalde y una estudiantina, y confieso que no hubiera imaginado un mejor manejo de las insustancialidades. El protocolo municipal está lleno de concesiones a la estupididad. Lo correcto sería que ante visitas de esta naturaleza las autoridades municipales recordasen a esos «ingridos estudiantes que a nadie le está consentido disponer para su propio regocijo del tiempo de los demás.» Podría llevarse el rigor al extremo de recordar que al estudiante no se le distingue frecuentemente por su mal gusto musical, sino por su capacidad para el estudio y por el grado de discreción que haya alcanzado en su brega con los ideas.

Los presupuestos rusos

MOSCU, 2.—El Comité central ejecutivo ha comenzado el examen del Presupuesto.

Los ingresos se calculan en 4.060 millones de rublos, contra 3.850 millones en 1926.

Los gastos se elevan a 4.856 millones de rublos, con un aumento de 1.000 millones sobre el año precedente.

A la defensa nacional van destinados 692 millones, contra 604 millones el año último.

La deuda pública interior se eleva a 750 millones de rublos, contra 440 millones en 1926.

Disidencias entre moscuteros

BERLIN, 22.—Por considerar excesivamente moderados a sus dirigentes de Moscú, diez diputados del Reichstag se han separado del grupo comunista, decidiendo fundar otro partido, que se denominará «Nuevo partido comunista alemán».

Esperemos la próxima escisión.

Palabras olvidadas

He aquí unos cuantos párrafos de don Ramiro de Maeztu, cuando aún no deseaba que volvieran a España los tiempos de Carlos V.—¡oh, Villar!—y Felipe II.—¡oh, autos de fe!—, según expresó en conferencia reciente:

«Los obreros han aprendido que más se consigue en tres días de violencia que en dieciséis años de propaganda pacífica. En cuanto interrumpieron (alude a la huelga general de Bilbao) la creación de trenes, coches, carros y tranvías, levantaron barricadas en sus barrios, ahuyentaron a los vendedores de los mercados y obligaron a los comerciantes a cerrar las tiendas, y recluyeron en sus casas a las familias de la clase media, la población se puso de su

parte y obligaron a los patronos a solucionar la huelga... Más han podido tres días de pavor que dieciséis años de incesantes reclamaciones... ¡Lección terrible para todos!»

(De «Alma Española».)

Efemérides

Haendel

23 de febrero de 1685.—Nace en Halle (Sajonia) el gran compositor Jorge Federico Haendel. Tuvo como primer maestro al organista Juchau, pasando luego a Hamburgo, donde estuvo en una orquesta y escribió algunas composiciones. Recorrió luego

«A la burguesía se le lleva el demonio antes de tres generaciones. No tiene equilibrio, ni paciencia, ni fe en sí misma, ni fuerza, ni prudencia, ni justicia, ni templanza. El mismo apetito que la saca a flote se la va llevando prestamente al fondo. No se contenta con la sobriedad del viejo hidalgo del pueblo; quiere los lujos del gran latifundista de la corte. Y así perece a las dos generaciones, cuando no logra atrincherarse en uno de esos monopolios destinados a desaparecer al primer soplo de la ira popular.»

(De «Nuevo Mundo», diciembre 1908.)

De la vida de Iglesias

Conferencia en la Asociación de la Prensa

Habiendo invitado en febrero de 1900 la Junta directiva de la Asociación de la Prensa a nuestro inolvidable Pablo Iglesias a que diese una conferencia en su local social, sito entonces en la calle de la Biblioteca, hoy de Arrieta, nuestro maestro aceptó la invitación, aunque con algún temor por la clase de público que iba a escucharle, distinto de aquel a quien generalmente tenía costumbre de dirigirse. No obstante, el sentimiento del deber se sobrepuso en él, a quien siempre guiaba la idea de aprovechar toda ocasión para hacer propaganda de las ideas socialistas.

El tema elegido por Iglesias fue «Los obreros intelectuales en el presente régimen social», y la conferencia la explicó en la noche del 23 de febrero.

Como entonces comenzaba la figura de Iglesias a adquirir el gran relieve que tuvo en los años siguientes, había verdadera curiosidad por oírle. El salón de actos de la Asociación de la Prensa estaba lleno de periodistas, políticos y literatos, entre los cuales se hallaba doña Emilia Pardo Bazán.

Comenzó Iglesias su conferencia con cierta timidez; pero al poco tiempo de estar hablando, poseionado ya por completo del tema elegido, su palabra clara y persuasiva recorrió el tono cálido en el acostumbrado, que ya mantuvo mientras duró su discurso.

Demostró Iglesias cómo la sociedad actual está regida, no por los más inteligentes, sino por los explotadores, por los dueños del dinero, que explotan por igual las fuerzas musculares que las intelectuales.

Pintó acertadamente la situación del proletariado intelectual, aduciendo muchos ejemplos para hacer ver cómo los individuos dedicados a ciertas profesiones se hallan mal retribuidos y aun tienen que recurrir a ocuparse en menesteres impropios de sus estudios. Dedujo de aquí la necesidad de que esos trabajadores se organicen para la defensa de sus intereses y mejorar su situación.

Probó la identidad de aspiraciones que debe existir entre los obreros del cerebro y los del músculo, y afirmó que el movimiento obrero no dará cuantos resultados debe dar mientras estén ausentes de él los trabajadores intelectuales, que en la lucha por la emancipación tendrán que ser el cerebro que dirija.

Las ideas expuestas por Iglesias, en tono mesurado y convincente, fueron muy bien acogidas por el auditorio.

El «Metro» y los tranvías

Todos contra el vecindario

Estas dos poderosas Empresas han obtenido un fácil triunfo, cuyas consecuencias han comenzado a pagar ya los tranquilos vecinos de Madrid. Se han elevado las tarifas, sin contrariedad alguna que lo impidiera, en las líneas de Puente de Vallecas y Sol-Ventas. En esta última la elevación ha sido del 100 por 100. Así, el trayecto que costaba diez céntimos desde Sol a Ventas, lo elevó desde ayer la Empresa del «Metro» a veinte céntimos. Por su parte, la Empresa de Tranvías ha suprimido casi en absoluto los especiales, que en dicha línea costaban diez céntimos, y con tan sencillo procedimiento se han igualado las dos Empresas en su abuso contra el vecindario.

Razón en que fundar, siquiera sea en apariencia, la subida de las tarifas no se ha dado ninguna por las citadas Empresas. Los precios relativamente baratos se mantuvieron en tanto que el servicio de autobuses significó competencia en las tarifas con el «Metro» y los tranvías. Desapareció el competidor, se ha ido decididamente contra el vecindario de Madrid, imponiéndole un gravamen que supone desde luego una complicación dentro de las condiciones difíciles por que atravesamos con vida cara y salarios escasos.

Es inútil, desde luego, haber puesto esperanza alguna en corporaciones que como el Ayuntamiento de Madrid debieran preocuparse de estos problemas.

El actual Ayuntamiento es consecuente en su conducta. Se inhibe en esta cuestión de la carestía de las tarifas para los medios de transporte que usa el pueblo, de igual modo que no ha hecho nada por atenuar el problema de la vivienda, que en Madrid sigue siendo cara y malsana.

Luchando con dificultades enormes, el Ayuntamiento de Viena regido por mayoría socialista, ha realizado una obra admirable en beneficio de las clases humildes, para proporcionarles casa higiénica, barata y confortable, con alumbrado y calefacción a precios que a nosotros nos parecerían inverosímiles.

En la Cámara belga

BRUSELAS, 22.—Ha terminado la Cámara el examen de la Memoria presentada por el Gobierno respecto a los plenos poderes que le fueron otorgados para estabilizar el franco.

Ayer habló el líder parlamentario de los socialistas Julio Destrée, que aprobó el haber realizado el Gobierno la estabilización, aunque hizo constar algunas reservas sobre el procedimiento empleado, así como de la cesión de los ferrocarriles del Estado a una Sociedad.

Como conclusión del debate se presentó un voto de confianza al Gobierno, firmado por los líderes de los tres grupos políticos más importantes, que seguramente será votado mañana por unanimidad por casi todos los diputados de la Cámara.

Antonio Machado

Del gran poeta Antonio Machado, el cantor inimitable del severo paisaje de Castilla, publicamos en otro lugar de este número una hermosa poesía, sumándonos al homenaje de justicia que a tan esclarecida personalidad literaria se tributa con ocasión de habersele propuesto para ocupar un sillón en la Academia Española.

El comercio exterior germano

BERLIN, 21.—El balance del comercio exterior alemán en 1926 se cerró con un déficit de 132 millones de marcos; poca cosa, si se compara con el de 1925, que fue también adverso en 3.633 millones.

Se achaca el progreso alcanzado a la reorganización de la industria y a la gran exportación de carbón que se efectuó debida al conflicto inglés.

Labor de un Gobierno socialista

SIDNEY (Nueva Gales del Sur), 22.—La Asamblea legislativa ha aprobado con ligeras modificaciones el proyecto de subsidios familiares presentado por el Gobierno socialista.

Se concederá una subvención semanal de cinco chelines (el Gobierno proponía seis) a todo niño menor de catorce años, y a los que, excediendo de esta edad, sean incapaces, inválidos o imbeciles.

Todos los patronos deberán pagar un impuesto con el fin indicado; se espera recaudar unos siete millones de libras anualmente (unos 210 millones de pesetas).

El vuelo del aviador De Pinedo

BUENOS AIRES, 22.—Acaba de recibirse el siguiente radiograma: «NATAL, 22 (Costa del Brasil, Estado de Río Grande).—El aviador De Pinedo amará a las 15,55.—Agenda Americana.»

EN EL ESTUDIO DE BARRAL

Los delegados de la Unión General examinan el proyecto de mausoleo a Pablo Iglesias

Cumpliendo el acuerdo tomado el día anterior por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, los delegados representantes de provincias estuvieron ayer por la mañana en el estudio del escultor compañero Emiliano Barral para conocer la maqueta del proyecto de mausoleo a Pablo Iglesias en el Cementerio Civil.

Esperaban a los visitantes nuestros queridos amigos Azorín y Barral, autores de esta hermosa obra. Barral, con su temperamento lleno de vehemencia, con su alma rebosante de arte y pasión, y Azorín, reconcentrado, amable, siempre correcto y lleno de amor por nuestros ideales; ambos, que han puesto lo más valioso de sus claras inteligencias, impregnadas de inmenso amor por el querido maestro, fueron explicando a los delegados de la Unión General la significación del proyecto, tanto en su conjunto como en los grupos escultóricos de que consta.

La fusión de las almas en el homenaje al apóstol fue tan completa y perfecta instantáneamente, que todos, absolutamente todos, quedaron convencidos de que se trata de un proyecto admirable, que dará plena satisfacción a los trabajadores españoles el día que lo contemplan convertido en realidad.

Una dificultad existe, pero estamos plenamente convencidos de que los obreros organizados españoles sabrán superarla, ya que se trata de nuestro «abio Iglesias, y para él nunca rega-

tearon el sacrificio quienes pudieron apreciar que la vida del maestro fue un constante sacrificio por y para nosotros: falta dinero para llevar a cabo de hecho el proyecto, y como podrán ver los lectores en otro lugar de este número, en la sesión de ayer tarde de la Unión General de Trabajadores se tomaron los acuerdos necesarios para que la suscripción cubra los miles de pesetas que aún faltan.

Dos artistas nuestros—los queridos camaradas Azorín y Barral—han hecho cuanto de ellos cabía esperar al rendir el homenaje a Pablo Iglesias. Ahora, aceptado el hermoso proyecto, los obreros haremos lo demás.

Oportunamente se informará concretamente a la clase trabajadora española del estado del asunto, para llevar a vías de realización esta obligación moral que tenemos con el maestro, ya que en el deseo de todos está en que la obra termine pronto.

Antes de retirarse del estudio de Barral los delegados de la Unión General pudieron observar las demás obras en que trabaja este gran escultor, uno de los de más fibra y moderna y vigorosa concepción entre los que más destacan hoy en vida.

El tiempo que duró la visita transcurrió gratamente, pues fue gran estimulante espiritual para cuantos tuvimos la suerte de vivir ese momento de Arte.

Y nuestra felicitación más entusiasta a los queridos amigos Barral y Azorín por su grandioso acierto.

Repara, amigo lector, que hablamos de «nacionalización industrializada», inconfundible con la nacionalización por el Estado, que algunos llaman «Socialismo del Estado», caricatura deforme del Socialismo.

Declamamos, pues, que la Confederación hizo por su cuenta el instrumento que dignificara el trabajo, dejando de ser una «mercancía». Millerand, provocando la huelga general ferroviaria de 1920, quiso aniquilar todas esas ideas, calificadas de «políticas», denunciando a los Tribunales para su disolución a la Confederación General del Trabajo.

Tal vez algunos hallarán materia de meditación en esto, pues mientras la organización obrera goza aún de buena salud, el hombre que deseaba disolverla se encuentra hoy solo, relegado al silencio.

Bajo el primer Gobierno Herriot, el ministro del Trabajo, señor Godart, creó el Consejo Nacional Económico. ¡Oh! Se constituyó ese organismo tímidamente, sin darle un estatuto legal, con poderes limitadísimos, y no obstante la prensa conservadora renovó sus protestas, hablando nuevamente de «estratagemas de máquina infernal» que importaba destruir. Así, al constituirse el «Gabinete nacional» bajo la égida del moderado Poincaré, los conservadores respiraron, máxime al ver que pasaba la sesión de otoño y no se convocaba el Consejo Nacional Económico.

De pronto se le ocurre a Poincaré que el tan vilipendiado Consejo Nacional Económico puede servir de algo en la crisis económica suscitada fatalmente por su política financiera, y ni corto ni perezoso lanza la convocatoria del citado organismo para estudiar la crisis actual.

Para colmo de desventura, se dispone que el sitio de reunión fuese el salón que ocupa el Consejo de Estado en el antiguo Palacio Real, y que el discurso oficial de apertura sería pronunciado por el mismo Poincaré.

Toda la prensa conservadora, con «Le Temps» por jefe de banda, recomenzó su campaña contra



El general Chang-Kai-Shek, jefe de las fuerzas cantonesas chinas, cuyo victorioso avance e ideas de independencia han obligado a las grandes potencias a ofrecer extraordinarias promesas de libertad y soberanía a la China.



MUSSOLINI, LITERATO

—¿Qué le parece a usted esa novela de Mussolini que dice que todo está permitido?
—Hombre, que ya sabemos nosotros que «una cosa es predicar...»

Los eternos intereses

Se han verificado en estas últimas semanas diferentes conferencias, en las cuales se han reunido elementos diversos, como cerealistas, harineros, remolacheros, aceites, olivares, etcétera, y en ellas se aspira a conseguir las mismas cosas empleando los mismos procedimientos y, por regla general, las mismas palabras; y así observamos que se dirigen al Gobierno pidiendo libertad de contratación en el interior del país, que se acabe con el régimen de tasas, a la vez que se pide que se permita la importación más que de aquellos artículos que convienen a cada industria o grupo de productores. En suma, lo que desean puede concretarse en estas palabras: absoluta libertad en la oferta y la demanda dentro del país para respetar de ese modo eso que se llama ley fundamental del régimen capitalista; pero esta libertad no puede consistir para los géneros que proceden de fuera.

Para este aspecto del comercio no se invoca la ley de la oferta y la demanda; se invocan los intereses de cada grupo para regular, por medio de la oferta y la importación o la exportación, según los casos, el precio de los artículos alimenticios en que desaparecen las tasas?

La existencia de esas grandes Asociaciones nacionales de harineros, cerealistas, aceites, olivares, etc., aconseja la permanencia de las tasas como medida previsora contra la elevación de los precios. Proceder de otra manera sería entregar el mercado a la voracidad de los grandes negociantes, con perjuicio notorio del consumidor. ¿Qué libertad de contratación puede existir en cuanto los productores de un artículo se han puesto de acuerdo para comprar o para vender?

La compra de cereales se ha efectuado durante mucho tiempo imponiendo al pequeño agricultor el precio que convenía a los agiotistas, lo que quiere decir que siempre era bajo, sin que esta baratura en la compra llegase nunca al consumidor, que veía siempre con pesar la carestía de la vida sin beneficio alguno para los pequeños productores, que tenían que entregarse indefensos a los dueños absolutos del Mercado.

Y estos grandes negociantes son los que piden libertad en la oferta y en la demanda, cuando es una de las leyes capitalistas que más ruidosamente han fracasado!

Se pide libertad para la exportación de la patata temprana, para el naranja, para el aceite de oliva, para el vino, pero no se pide la importación del azúcar, ni del trigo, ni del ganado en vivo, ni de una buena porción de artículos que determinan de un modo eficaz la baratura de la vida, sin perjuicio para el verdadero productor.

Por qué se solicita la exportación del aceite de oliva de producción nacional, y la importación de ese mismo artículo producido en el extranjero, cuando es muy posible que, siendo el olivo de calidad notablemente inferior al nuestro, venga mezclado con aceite de semillas?

¿Qué se busca con ese doble juego de importar y exportar aceite?

Muy sencillo: abastecer el mercado nacional con aceite de inferior calidad, a fin de poder exportar mayor cantidad de nuestro aceite, que es infinitamente superior al que se produce en todos los países, calidad que permite sea buscado con avido por estranjos países, aunque lo paguen a mayor precio. Las buenas cualidades climatológicas serán objeto de enriquecimiento de los privilegiados de la fortuna, que seguirán aprovechándose de los sabrosos productos de nuestro suelo fertilizado por el sol que nos favorece, aunque ese sistema comercial perjudique a los desheredados.

La "Gaceta" ya ha publicado una real orden autorizando la importación de aceites puros de oliva extranjero, importación de la cual podrán beneficiarse todos los productores y exportadores de aceite y fabricantes de conservas a base de dicho aceite, y que pertenecían a la Asociación de Olivares de España, Federación de Exportadores de aceite de oliva y Asociaciones o Federaciones de fabricantes de conservas a base de aceite; debiendo verificar la reexportación la misma persona, entidad o Empresa que hiciera la importación, o quien legítimamente la represente.

El plazo de permanencia en la Península de los aceites importados en régimen de admisión temporal será de un mes, ampliable a otro en primera prórroga, y a un segundo mes, en segunda y última, a petición de los importadores y con la oportuna justificación, por falta de transporte o análoga circunstancia.

Desde luego, los aceites que se importen serán de inferior calidad, aun en el caso de que sean puros de oliva.

La real orden habla de la reexportación; pero no se puede tener la seguridad de que ésta se verifique, y por tanto, de que no quede en nuestro país, para ser utilizado para el consumo público.

Se aspira, pues, a manipular el género mezclando nuestros aceites con los extranjeros? Estos aceites, ¿serán de oliva? No tendrán absolutamente nada del de semillas?

De todos estos extremos que ligeramente enunciados, es preciso que tomen nota quienes están obligados a resolver problemas tan importantes.

TORRELODONES, 22.—En las escuelas nacionales recientemente construidas se celebró el día 17, por la tarde, un acto cultural en honor del maestro suizo Juan Enrique Pestalozzi, con motivo del primer centenario de su muerte.

El acto, que fué organizado por el maestro de la localidad y el secretario del Ayuntamiento, resultó muy simpático por el público tan heterogéneo que llenaba el amplio salón de clases, integrado por los padres y madres de los niños, ex alumnos, niños mayores (a quienes el maestro ya había dado por la mañana una lección de los hechos más notables de Pestalozzi), personalidades titulares de la localidad y autoridades.

Fué presidido por el señor alcalde, y tomaron parte, como oradores, el maestro don Rafael Martínez y el doctor don Carlos Picavea.

El primero, en el transcurso de una hora, expuso al detalle los actos pedagógicos y humanitarios más admirables que el gran pedagogo suizo realizó durante su larga vida, su entrañable amor a los niños desvalidos y al pueblo en general, sus métodos intuitivos en la enseñanza, algunos pasajes de su granja-escuela de Neuhof, del orfanato de Stanz, Burgdorf, Iverdón, etc.; sus rasgos más humanitarios; sus obras, principalmente "Leonardo y Gertrudis" y "Como Gertrudis enseña a sus hijos".

Fué escuchado con un silencio religioso, y la concurrencia premió su interesante conferencia con aplausos prolongados.

El doctor Picavea, después de felicitar al maestro, iniciador y organizador de este acto, por el cual, ya en este rincón, casi al lado de la sierra de Guadarrama, se congregaba el pueblo de Torrelozón, a honrar también en este día al gran Pestalozzi, al padre de los niños pobres, al educador de la humanidad, dirigiéndose a los niños, y sobre todo a las madres, en charla amena y abundante, les expuso las reglas más elementales de la cultura e higiene a que se deben someter los niños, si de veras queremos ser tan amantes de ellos como el gran Pestalozzi, a quien conmemoramos, a fin de evitar esa aterradora mortalidad infantil.

Expuso también la gran diferencia de mortalidad infantil que existe entre los niños de lactancia natural y artificial, para sacar la consecuencia de que las madres que no lactan a sus hijos, pudiendo hacerlo, no cumplen con los deberes naturales de la verdadera madre.

En resumen, un acto de gran interés cultural, porque encaminaba a las gentes y autoridades con las cosas de las escuelas y el niño; de gran conveniencia su repetición en todas las partes.

Se acordó finalmente celebrar conferencias culturales todos los días festivos posibles, recomendando al alcalde, señor Peláez, la asistencia a estos actos.—R. Martínez.

Lo que dice el alcalde de Chamartín

En el número de EL SOCIALISTA de 22 del actual se publica en segunda plana un sueto titulado "De Chamartín de la Rosa". Para el ministro de la Gobernación, en el que se hace referencia a la actuación del Ayuntamiento que me cabe el honor de presidir.

En dicho sueto se hacen constar hechos a los que le falta una razón cumplimentaria, sin la cual quedan desvirtuados. Al parecer, yo, en la corta gestión de mi presidencia, he cometido numerosos desfalcos, dignos de censura; pero como no son tales desfalcos, sino medidas de orden moral para extirpar los errores de la desdichada administración de los Ayuntamientos anteriores, es preciso ponerlo todo en claro, y esto me propongo en la presente rectificación.

He de hacer antes una confesión personal: que por primera y última vez me decido a contestar a las insidias de los enemigos, quitando tiempo a la enorme labor que me aguarda para urbanizar y mejorar todos los servicios municipales. Hemos venido a trabajar por el pueblo, que ha estado abandonado por todos los que se han sucedido, y buena prueba de ello es el estado de desdicho en que se halla.

Acaso todos estos movimientos individuales de los que pasaron por el Ayuntamiento, la rabia con que nos combaten, sea hija de un temor a que se cumplan nuestros proyectos de saneamiento, alcantarillado, urbanización, escuelas, mercados, y otras reformas consagradas en los presupuestos, que, como es natural, establecerían un contraste con lo hecho por ellos, llenándonos de un mayor prestigio.

Y ahora contestamos al sueto publicado.

En efecto; a la beneficencia de Chamartín de la Rosa pertenecen dos hermanos míos. Esto no pude evitarlo hace diez años, cuando ingresaron en la misma. Tampoco veo claro que yo pertenezca ellos a un organismo yo tenía que renunciar a la confianza que me ha otorgado el Gobierno para cumplir un programa de sana administración. No favorezco a mis hermanos, puesto que el aumento hecho en la Casa de Socorro es de cinco médicos y un practicante para atender las necesidades de una población de más de cuarenta mil almas. Estas plazas se cubrirán en su día por concurso.

Como esta rectificación se haría intermitente, nos ceñiremos a hechos concretos:

El Estatuto Municipal, en su artículo 242, preceptúa que serán aplicables a los interventores municipales las causas de incompatibilidad e incapacidad de los secretarios de Ayuntamiento, y remitiéndose al 230 del propio texto legal, observamos que no podrán ser secretarios (en este caso interventores), entre otros, los empleados del Estado, la Provincia o el Municipio si no renuncian su cargo.

El reglamento de interventores de fondos municipales de 23 de agosto de 1924 sostiene y robustece el propio criterio, e insiste, como causa de incompatibilidad para los interventores, el que desempeñen al propio tiempo otro cargo activo o en comisión de la Administración central, regional, provincial o municipal.

Pues bien; don José Paz y García ostentaba y desempeñaba oficialmente dos cargos, que, por los preceptos legales indicados, eran incompatibles entre sí: el de interventor de esta Corporación y el de funcionario en la Administración municipal del Ayuntamiento de Chamartín.

Al tomar, pues, posesión la nueva Corporación municipal vióse obligada, en cumplimiento de la ley, a conceder el plazo de ocho días, que determinaba el artículo 79 del citado reglamento, para que por el señor Paz se optase entre cualquiera de los destinos que desempeñaba; y habiendo manifestado su preferencia por el de interventor del Ayuntamiento de la corte, se entendió al terminar el expresado plazo, que renunciaba al que ocupaba en esta Corporación municipal.

Más tarde, y en virtud de expediente, hemos podido evidenciar que este funcionario no cumplía todas las obligaciones que, por ser inherentes al cargo, se le imponían por sus respectivos reglamentos: la contabilidad no era llevada por partida doble, así como los libros Diarios y Mayor, y en los que utilizaba se observaban errores de faltas y raspaduras y otros defectos opuestos a la más elemental práctica en contabilidad.

Al asesor jurídico, don Miguel de Mora Requejo, se le suspendió de empleo y sueldo, en virtud de las facultades que me confiere el Estatuto, por haber empleado el Ayuntamiento de Madrid, y a su vez abogado asesor del Gremio de bebidas espirituosas y

La higiene y las terneras

Todos los días llegan por la estación del Norte una buena cantidad de terneras sacrificadas y abiertas en canal, las que, al parecer, son transportadas a la estación sanitaria que el Ayuntamiento tiene establecida en el Matadero oficial.

Pero sea del caso de que, antes de ser cargadas en la camioneta, las tiran en el suelo, sucio por el tránsito continuo de toda clase de carruajes y caballerías.

Ya en el suelo, se procede a pesárselas una por una, y mientras esta operación se realiza, el público pasa entre ellas y pisa las terneras, aunque no quiera; los perros las olfatean o hacen algo más, pues la vigilancia que se ejerce es escasa, y a veces los perros tienen tiempo de hacer cuanto quieren. No se podrían evitar estos espectáculos que dicen tan poco en favor de la higiene de un pueblo que tan mal trata sus propios alimentos?

Las terneras son descargadas, no en un muelle a propósito para ser utilizado a esos efectos, sino en un trozo del suelo de la playa de la estación del ferrocarril del Norte, sin pavimento especial, sino entre polvo y tierra.

No sabemos si este asunto será municipal o gubernativo; los empleados de Consumo andan entre las terneras con el "desgase" que los caracteriza; pero sea de la competencia de una u otra autoridad, a las dos les brindamos el caso para que eviten ese espectáculo, que dice tan poco en favor de la civilización de un pueblo y que pone en peligro la salud del vecindario.

De Peñarroya

Mutualismo: Sindicato de Electricidad.

PENARROYA, 22.—El 9 del corriente celebró junta general la Sección de subsidios de ese Sindicato, en cumplimiento de su estatuto, y, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar con reserva la moción que presenta la Directiva, hasta que el compañero presidente de la Federación informe documentalmente de la misma, y que es como sigue:

«La Directiva del gremio de Electricidad a sus representantes.

«Estimados camaradas: A vuestra consideración y estudio traemos la propuesta de creación, por todas las Sociedades de subsidios de los pueblos próximos, del servicio médico-farmacéutico.

«Tenemos en cuenta que, si es de urgente necesidad la implantación del indicado servicio, hemos de empezar en Peñarroya, ya que nuestros salarios relativamente son medianos, y debido,afortunadamente, a nuestra clase, a contribuir en buena proporción a la cuestión política y en un todo a la cuestión sindical, reconocemos, y lo hacemos constar, que no se pueden pedir a los compañeros mutualistas, aun reconociendo su buena disposición de ánimo, sacrificios superiores a sus disponibilidades económicas.

«La cuota que la mayoría de los socios satisfacen es de 2 pesetas; igualmente de otra 2 pesetas por la igualdad de médicos; contamos con 1.000 mutualistas; 1.000 x 4 pesetas = 4.000 pesetas. El promedio de enfermos desde nuestra creación fué de 1/2 por 100, a 4 pesetas por día, 1.800 pesetas al mes; 4.000 - 1.800 = 2.200, restan para cuatro médicos, a 550 pesetas mensuales por cada uno.

«Tenemos en cuenta las considerables distancias y carencia de medios de locomoción económica desde el Cerro de San Miguel de Pueblo Nuevo a la zona de Peñarroya, y aminorar con los seis kilómetros que nos separan de Bézmez, para señalar cuatro médicos para 1.000 socios.

«Agotados los ingresos para las que primordiales atenciones, subsidio y asistencia médica, hemos de poner en práctica, prescindiendo, bien a pesar de los organizadores, del complemento, que es la farmacia, por tiempo relativamente reducido, ya que el incremento constante, progresivo, nos permite vaticinar sobre el mutualismo.

«En la actualidad, dos preocupaciones hay que solventar: primera, aunar todas las Secciones en una sola, que podremos denominarla Federación de Mutualidades de Peñarroya, y segunda, que no se grave a la Federación con más gastos de los apuntados de momento, y conservar las 20.000 pesetas que las Secciones de subsidios tienen depositadas en el Banco de Crédito de este pueblo, por eso de "más vale prevenir que lamentar".

«De la contabilidad os proponemos sirva de modelo la Caja centralizada de la Federación de Sindicatos de industria, con estados de cuentas mensuales y sus revisoras, una por cada Sección.

«Esta moción que sometemos a la consideración de la general, responde a un convencimiento razonado de la táctica que propaga y practica nuestro Partido Socialista Obrero Español y Unión General de Trabajadores. Al mismo tiempo que informa lo que antecede al compañero presidente de nuestra Federación, le pedimos nos señale la teoría más eficaz para dar cima a nuestros propósitos de acrecer vigorosamente el mutualismo.»

Multas gubernativas.

Han sido multados los propietarios y vecinos de este pueblo don José Cabeza, don Manuel Angel y don Gabriel Mohedano, por la primera autoridad de la provincia, en 500 pesetas cada uno, por instigadores, según oficio de esta Alcaldía, en recoger firmas contra la fusión de Peñarroya-Pueblo Nuevo, aparecida en la "Gaceta" del 5 de los corrientes.

La fusión en este pueblo ha causado desagradable efecto, y la mayoría de los vecinos muestran su disgusto de manera ostensible en cuantas reuniones o centros de recreo se reúnen más de dos.

La particularidad del caso es que los multados son de la U. P.—M. Luque.

El Círculo Socialista de Valencia

VALENCIA, 20.—La Agrupación Socialista de esta ciudad, de acuerdo con las organizaciones obreras que están domiciliadas en el mismo local, deseando hallar un más espacio donde poder desenvolverse con mayor facilidad, han acordado trasladarse a la calle de Calatrava, número 2, principal.

Desde ahora, pues, toda la correspondencia que venga dirigiéndose a la calle de las Almas, número 13, principalmente deberá remitirse al nuevo domicilio. Rogamos a todos tomen nota del traslado para evitar confusiones.

Las organizaciones domiciliadas en la actualidad en el Círculo Socialista son las siguientes:

Agrupación Socialista, Juventud Socialista, Federación Socialista Valenciana, Cooperativa de Casas baratas «La Emancipación», Sociedades de Bronchitas, de Forjadores en Hierro, de Caldereros en Cobre, en Hierro, de Cameros Ortópedicos, de Tornos en Hierro, de Empleados de Banca y Bolsa, de Marroquinos, de Juguetes y Acordeones, de Tramoyistas de Teatro y de Choferes «La Instructiva».

Conferencia.

La conferencia que el doctor Cogollo habla de pronunciar el pasado jueves se dará en el nuevo local, Calatrava, 2, el próximo día 24, a las seis y media de la tarde.—Iraozo.

Acción obrera

Sociedad de Albañiles de Logañés.

En junta general celebrada por esta Sociedad, perteneciente a la Federación Local de la Edificación de Madrid, se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día, y se designó para los cargos de la Directiva a los compañeros siguientes:

Luis Mingo, presidente; José Monzón, vicepresidente; Eugenio López, secretario; Nicasio Cuadrado, tesorero; Ramón Mingo, contador; José Labraca, vicecontador; y Sebastián Callejo, Ricardo Simón, Clemente López y Ricardo Crespo, vocales.

JORGE MOYA

«TRINOS»

COPIAS, ROMANCES y LETRILLAS Elegante folleto de 32 páginas.

PRECIO: TREINTA CENTIMOS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma de costumbre.

Acción obrera

Sociedad de Albañiles de Logañés.

En junta general celebrada por esta Sociedad, perteneciente a la Federación Local de la Edificación de Madrid, se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día, y se designó para los cargos de la Directiva a los compañeros siguientes:

Luis Mingo, presidente; José Monzón, vicepresidente; Eugenio López, secretario; Nicasio Cuadrado, tesorero; Ramón Mingo, contador; José Labraca, vicecontador; y Sebastián Callejo, Ricardo Simón, Clemente López y Ricardo Crespo, vocales.

JORGE MOYA

«TRINOS»

COPIAS, ROMANCES y LETRILLAS Elegante folleto de 32 páginas.

PRECIO: TREINTA CENTIMOS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma de costumbre.

Acción obrera

Sociedad de Albañiles de Logañés.

En junta general celebrada por esta Sociedad, perteneciente a la Federación Local de la Edificación de Madrid, se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día, y se designó para los cargos de la Directiva a los compañeros siguientes:

Luis Mingo, presidente; José Monzón, vicepresidente; Eugenio López, secretario; Nicasio Cuadrado, tesorero; Ramón Mingo, contador; José Labraca, vicecontador; y Sebastián Callejo, Ricardo Simón, Clemente López y Ricardo Crespo, vocales.

JORGE MOYA

«TRINOS»

COPIAS, ROMANCES y LETRILLAS Elegante folleto de 32 páginas.

PRECIO: TREINTA CENTIMOS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma de costumbre.

En favor de los ciegos

En España está desatendido el problema de los ciegos, y por justicia debe preocupar a toda la nación este humanitario asunto. Por esta razón, «La Unión de Ciegos BURGALÈSES», por mediación de estas líneas, se dirige a todos pidiendo protección para los ciegos españoles.

Los ciegos queremos ser útiles, queremos producir, para dejar de ser una carga a la sociedad. Pedimos trabajo, porque no queremos permanecer ociosos ni ser parásitos.

Estos anhelos nuestros deben ser atendidos por todos los hombres de buen corazón, para apartarnos de la mendicidad y del vicio; pero no encerrándonos en un asilo, a «aguardar» de un encierro que odiamos, faltos de libertad y de trabajo útil, donde las actividades son artificiales, monótonas y duras.

En muchas naciones civilizadas se trata ya a los ciegos como se merecen, con los derechos de los demás ciudadanos; se les conceden pensiones para no verlos desgraciados; se construyen pabellones con talleres adecuados para que produzcan trabajando parte si no todo, de lo que consumen. El ciego no es tan torpe como se supone en general; puede ser educado tan pronto como el que tenga vista poniéndole los elementos necesarios y adecuados a sus facultades.

Téngase en cuenta la diferencia de producir y vivir en la holganza. En España hay más de 15.000 ciegos que viven de la caridad, contra su deseo; que valorado su consumo en 2,50 pesetas diarias, asciende en total a pesetas 37.500, que no tienen compensación con producción alguna.

Por qué no se procura por que todos estos ciegos trabajen, puesto que así lo desean?

Este es un asunto que entregamos a todos los hombres de buena voluntad, y con ello ganaría la economía nacional y se dignificaría a una clase desgraciada.

Cándido RAMILA

La fantasía de un alcalde

BELMEZ 22.—A un grupo de concejales ha presentado nuestro alcalde un proyecto de empréstito de 750.000 pesetas, con objeto de conocer sus opiniones antes de llevarlo al salón de sesiones.

Se proyecta con dicho empréstito la construcción de dos grupos escolares, con seis clases cada uno, en 120.000 pesetas. Con esta cantidad, si han de estar dotados del material necesario y responden los locales a las exigencias de la moderna pedagogía, no hay ni para empesar.

Veinticinco mil pesetas para ampliar el Cementerio, que está a 150 metros de la población. Parece lógico construir uno nuevo, más distante del pueblo, y no gastar en lo que es antihigiénico.

En expropiaciones para alinear calles se proyectan gastar 20.000 pesetas, citadas a todas luces innecesarias para la estructura actual de las principales vías de la localidad. Para un puente sobre el río Cuadriado destina 175.000 pesetas, y en verdad que no es con dinero del contribuyente como debe hacerse ese puente. En él están interesados propietarios particulares y otros pueblos vecinos, que deberían ayudar en la medida que les corresponde.

Un Hospital, con 50.000 pesetas. Muy barato construye la primera autoridad municipal. Para pavimentación destina 150.000 pesetas, olvidando que el alumbrado, aún sin terminar, es más urgente. En un Parque y Biblioteca, 10.000 pesetas. Algo es algo, conviene; 125.000 pesetas para una plaza de Abastos. En la aldea de Doña Rama se darían por satisfechos. Por último, 20.000 pesetas en un Matadero. Desde luego, no aspira a que sea como el de Madrid.

Las 750.000 pesetas producirían 330.000 de interés, amortizables en diez años. Es decir, que en ese tiempo hemos de pagar 1.080.000 pesetas. Cuenta el alcalde con las 7.000 que legítimamente al Ayuntamiento de Peñarroya, con el importe de la dehesa boyal, vendida en tiempos del viejo régimen, y que piensa reclamar a Hacienda, y con el 16 por 100 que piensa también reclamar al Estado del canon de extracción de los pozos de carbón de este término, tendrá bastante para amortizar la deuda que se contraiga.

Estos ingresos no son seguros. Honradamente decimos al señor alcalde que cuando consiga esos ingresos, con buena administración, puede ser muy útil para el municipio, pero que, si no los consigue, será un lastre.

Obras teatrales de Fola Igúrbide

| | |
|---|------|
| Los caballeros de la Libertad (drama en cuatro actos)..... | 0,75 |
| La ola gigante (drama en siete actos)..... | 0,75 |
| El Sol de la Humanidad (drama en siete actos)..... | 0,75 |
| La Libertad caída (drama)..... | 0,75 |
| La muerte del tirano (drama)..... | 0,75 |
| Giordano Bruno (drama en cinco actos)..... | 0,75 |
| Los dioses de la mentira (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| Cristo contra Mahoma (drama en cinco actos)..... | 0,75 |
| La sociedad ideal (poema en cinco actos)..... | 0,75 |
| La domadora de leones (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| La máquina humana (drama en cinco actos)..... | 0,75 |
| El cacique, o La justicia del pueblo (drama en cuatro actos)..... | 0,75 |
| Joaquín Costa, o El espíritu fuerte (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| El Cristo moderno (drama en cinco actos)..... | 0,75 |
| El monstruo de oro (drama en cinco actos)..... | 0,75 |
| Caín y Abel (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| Ilusión realidad (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| El mundo que nace (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| El pan de piedra (drama en tres actos)..... | 0,75 |
| El mundo que nace (drama en tres actos)..... | 0,75 |

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma de costumbre, acompañando a su importe 40 céntimos para el certificado.

Cooperativa Socialista Madrileña

Despacho central: LIBERTAD, 26

Sección Zapatería: GRAVINA, 16

Sucursales: Arganzuela, -Valencia, 5.-Pilar de Zaragoza, 41.-Martínez Campos, 1

¡¡TRABAJADORES!! Comprad en vuestra Cooperativa y obtendréis buen peso, medida exacta y precio justo.

SELLO YER

CURA

La Gripe, Resfriados, Dolores Reumáticos, Dolor de Muelas, Dolor de Oídos, Dolores Nerviosos y los peculiares de la mujer.

Caja con un sello: 40 céntimos. Caja con 12 sellos: 4 pesetas.

Manufactura Armero-Especialista Reunidos

Fábrica de escopetas finas de caza

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIPO DE PICHÓN

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danol Bat.

Tel. 225.—EIBAR (España).

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista

SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)

Teléfono núm. 401

Lo del día

En los ministerios
El presidente, después de despa-
char con los ministros de Hacienda
Fomento y Gobernación, recibió al
capitán general de Madrid y al em-
bajador de Bélgica.

El ministro de la Guerra recibió al
gobernador civil de Sevilla, a una
Comisión de fabricantes de armas de
Vizcaya y al teniente coronel Aranda.

El de Hacienda recibió al goberna-
dor de Navarra, al delegado de Ha-
cienda de Lérida y al gobernador del
Banco de España.

El presidente del Consejo estuvo
durante una hora en su despacho del
ministerio de Estado, despachando
con el secretario general de dicho
departamento.

El de Gobernación recibió a los di-
rectores de Abastos, Aduanas y Co-
mercio, y a los gobernadores de Pa-
encia y Guadalajara.

Vigilancia de los toxicómanos.
Una real orden de Gobernación,
que ayer publicó la «Gaceta», dispo-
ne que por la Dirección general de
Sanidad se lleve un registro de toxi-
cómanos, a fin de que la policía go-
bernativa ejerza la debida vigilancia
sobre dichos enfermos.

Plaza vacante de académico.
La «Gaceta» publicó ayer una nota
de la Academia Española, en la que
se anuncia la vacante de una plaza
de académico de número por falleci-
miento de don Daniel de Cortázar.

Las propuestas y solicitudes se re-
cibirán en la Secretaría de la Aca-
demia Española hasta el día 17 de mar-
zo próximo.

**Pidiendo la representación en el Con-
sejo de la Economía Nacional.**
Don Rafael Heredia, director de la
«Revista Pericial Mercantil», ha diri-
gido una instancia al presidente del
Consejo, en la que se solicita dicha
representación en el Consejo de la
Economía Nacional del Consejo Nacional
de Profesores y Peritos mercantiles.

Los derechos de Arancel.
El recargo que debe cobrarse por
las Aduanas en las liquidaciones de
los derechos de Arancel correspondientes
a las mercancías importadas y
exportadas por las mismas durante
la decena siguiente al día 20 del mes
actual, cuyo pago haya de efectuarse
en moneda de plata española o billetes
del Banco de España, en vez de
hacerlo en moneda de oro, será de
14 enteros 43 céntimos por 100.

Consejo de ministros
Ayer, a la hora de costumbre, se
celebró consejo de ministros en la Pre-
sidencia.

Al llegar el ministro de Marina ma-
nifestó a los periodistas que tenía noti-
cia de que el «Blas de Lezo» había
salido hacía dos días de Singapur, y
que, como desde este puerto al de
Shang-Hai tardaría cinco días, su-
ponía que dentro de tres días arribaría
a este último punto.

El de Trabajo dijo que llevaba las
normas jurídicas para la creación de
la Universidad Industral.

El presidente del Consejo dijo que
había estado despachando extensa-
mente con el general Gómez Jordana
y que iba a recibir a una Comisión del
Cuerpo de Geógrafos y Topógrafos,
acompañada del director del Instituto
Geográfico y Catastral, general Eliola.

A la salida.
Terminó el consejo a las diez me-
nas cuarto. Al salir, el presidente dijo
a los periodistas que se había tratado
de algo relacionado con ellos: de una
real orden sobre el descanso domini-
cal en la prensa.

De la construcción y reparación de
puentes en Huelva, y que se había tra-
tado también de las normas para la
pesca fluvial y marítima del salmón.

—Yo añadí— he dado cuenta de
los asuntos de África. Allí no ocurre
nada. De Tángier nada sabremos hasta
el jueves, que ya estará estudiado el
memorandum.

Viene a Madrid el alto comisa-
rio 7—le interrogó un periodista.

—Es posible— respondió el presi-
dente.

—Como está en Málaga— insistió
el periodista.

—No. No está en Málaga; ya está
en Tetuán. Precisamente ahora hemos
hablado con él por teléfono. Como
allí hay temporal de aguas, y no se
puede hacer nada, el ministro de la
Guerra le ha autorizado para que
venga a Madrid con el fin de tratar
de algunos asuntos de carreteras y de
obras.

El ministro de Trabajo, hablando
de los periodistas, les manifestó que
no había habido tiempo para tratar
del proyecto de Universidad Indus-
trial.

Añadió que había sido autorizado
por el presidente para dictar una real
orden acerca del descanso dominical
en la prensa, que tendrá carácter de
obligatorio.

Allí donde existan Comités parita-
rios de Prensa, y estos hayan solicita-
do el descanso dominical como se ve-
nia observando hasta aquí, se regirán
por las reglas antiguas establecidas
para el descanso en la Prensa. Ahora
bien; cuando los Comités quieran in-
troducir alguna reforma en aquellas
normas antiguas, se atenderán al real
decreto vigente. No podrá establecerse
—añadió— de ningún modo un régi-
men caprichoso.

Esto—siguió diciendo—, para las lo-
calidades donde existan los Comités
paritarios, y para aquellas en que to-
davía no existen se seguirá el criterio
que se establece en la real orden que
se va a dictar.

También conversó con los informa-
dores del ministro de la Guerra, quien
les manifestó que él había traído asen-
sos y dos expedientes: uno de li-
bertad condicional y otro de requisa
de un barco.

Se entregó a los periodistas la si-
guiente

Nota oficial.
«Presidencia.—Se resolvieron algu-
nas competencias entabladas entre dis-
tintos ministerios.

Hacienda.—Real decreto reglame-
ntando los derechos que han de satis-
facer los funcionarios civiles y milita-
res en la concesión de condecoracio-
nes de órdenes civiles.

Expediente de condonación del anti-
cipado hecho en 1910 al pueblo de Al-
deanueva del Condal (Segovia).

Guerra.—Continuó el examen de re-
compensas por méritos de guerra.

Fomento.—Se estudiaron las medi-
das que podrían atenuar la crisis ac-
tual de una parte de la minería de
plomo.

Se acordó autorizar al ministro de
Fomento para realizar por administra-
ción la reparación de los puentes so-
bre el río Odiel.»

Ampliación.
El ministro de Fomento habló en el
consejo de la gravedad de la crisis
del plomo, que amenaza un paro de
más de 40.000 obreros, sobre todo en
las zonas de Alarcón y La Carolina.

El ministro se propone convocar a
los elementos más importantes intere-
sados en el problema para tratar en
líneas generales del proyecto que ha
concebido para resolver dicho pro-
blema. Supone que esos elementos están
bien dispuestos para aceptar su pro-
puesta, y les hará ver con este mo-
tivo la importancia que tendría para
España que el plomo de nuestras mi-
nas sea fundido aquí.

El asunto se ha confiado a los mi-
nistros de Fomento y Hacienda, por-
que una de las medidas afecta al ré-
gimen arancelario.

Se nombrará una Ponencia con téc-
nicos de los dos ministerios y rep-
resentantes de la industria del plomo.
En el asunto intervendrá el Consejo
de la Economía Nacional.

El ministro de Hacienda dió cuenta
de que había terminado el estudio
acerca del cupo tributario de Navarra.

En virtud de ello se requerirá a la
Diputación de aquella región para
que en esta semana o en la próxima,
en el plazo más pronto posible, envíe
a Madrid los representantes que han
de tratar con el Gobierno la fijación
del nuevo cupo tributario.

El presidente habló de Tángier con
alguna extensión, exponiendo cómo
se encuentra el asunto hasta la hora
actual, y que esperaba el resultado de
la próxima reunión que han de cele-
brar las Delegaciones francesa y es-
pañola.

Se acordó nombrar una Comisión
que emita dictamen acerca de la for-
ma de reglamentar la pesca fluvial y
marítima del salmón. La Comisión la
presidirá el director general de Pesca.

Se habló de que hoy llegará a Ma-
drid el ministro de Gracia y Justicia.
Irá a la estación a esperarle todo el
Gobierno, y es probable que se cele-
bre un consejo de ministros extraor-
dinario, para que el ministro de Gra-
cia y Justicia dé cuenta del resultado
de su viaje.

Proyecto de ensanche
PRIEGO, 22.—Tenemos a la vista
el informe sobre la nueva calle en
proyecto; vemos a simple vista que
no guarda relación con nuestras pe-
ticiones del pasado mayo; solicitá-
mos en ellas casas para obreros con-
struidas por mediación del Ayunta-
miento, como en otros muchos pue-
blos vienen haciendo, y observamos
que si queremos los trabajadores que
se alivie un poco el problema de la
vivienda tendremos que esperar a
que nos caiga la lotería u otra cosa
por el estilo.

Don José Valverde se olvida de
que los obreros no ganamos ni para
mal comer, cuando tenemos ocasión
de trabajar, y por tanto, es difícil
construir casas, y menos de un presu-
puesto de 15.000 pesetas como míni-
mo. Estudiamos el problema con
determinismo, teniendo en cuenta
las necesidades de la vida que tan
contraria se ofrece a los trabajado-
res, y estamos seguros de que com-
prenderá el error cometido.—Antonio
Moreno.

Gobierno civil
Sancciones a industriales.
Por el gobernador civil, y durante
los días 5 al 21 del corriente mes, han
sido multados los industriales que se
consignan en la siguiente nota, por
venta de carne a mayor precio que el
señalado; leche en malas condiciones
para el consumo; pan falso de peso,
y patatas con beneficio abusivo:

Por venta de carne a mayor pre-
cio: Con 1.000 pesetas, Juan Acero,
Atocha, 38, y José Menéndez, paseo
de las Delicias, 49; reincidentes ter-
cera vez. Con 250 pesetas, Manuel
Plaza, Alamo, 3.

Por venta de leche en malas condi-
ciones para el consumo: Con 1.000
pesetas, Gabriel Martín Hermosillo,
091, y Pilar González, P. 10, reinci-
dentes. Con 500 pesetas, Máximo
Beltrán, Tomás López, 10; Bernar-
do San Miguel, San Pedro, 22; y
Eusebio, Gutiérrez, Antillón, 5.

Por venta de pan falso de peso:
Con 250 pesetas, Mariano Flor, Car-
retera de Toledo, 9; Hipólito de
Diego, General Lacy, 32; Pascual
Concusa, Marqués de Urquijo, 2,
y José C. Bravo Murillo, 19.

Por venta de patatas con benefi-
cio abusivo: Con 25 pesetas, Francisco
Yáñez, Ruda, 5; Juan Domínguez,
Fernando el Santo, 17; Mariano Gon-
zález, Montesquía, 20; Florencio
de Diego, Ruda, 11; Raimundo Isi-
garay, Corredera Alta, frente al 6;
José Almagro, Pelayo, 18; Hilario
Ortiz, Corredera Alta, frente al 21;
Plácido Cándes, Mercado del Car-
men, 76; Pedro Brazuelo, Olozaga,
16; y Enrique Pérez, Almirante, 2.

Asimismo, el gobernador ha orde-
nado el ingreso en el cárcel, a cum-
plir el arresto supletorio correspon-
diente, de los industriales Santos Al-
varez, Dionisio Moreno y Manuel
García, dueños respectivamente de los
establecimientos de lechería, Aveni-
da de Federico Rubio, 25; carbonera
de Jaén, 10, y carnicería de Pe-
dro Barrera, 3, a quienes se les ha
impuesto multas por distintos
fraudes, y para eludir su pago han
provocado la insolvencia ante el Juz-
gado municipal.

En la Casa del Pueblo
OBREROS EN PAN DE VIENA
En el salón grande de la Casa del
Pueblo celebró anoche junta general
la Nueva Sociedad de Obreros en Pan
de Viena y la Sección de la Unión
de las Artes Blancas Alimenticias.

Fue aprobada el acta de la junta
anterior de la Nueva Sociedad y las
gestiones de la Directiva.

Fueron nombrados los compañeros
que han de desempeñar los cargos de
secretario-contador, vicesecretario y un
vocal, quedando constituida la Junta
directiva de la siguiente forma: Pre-
sidente, Pedro Paricio; secretario,
Felipe García; contador, Laureano Gu-
térrez, y vocales, Moisés Pajares y
Tomás Torres.

Fueron contestadas y resueltas las
preguntas y proposiciones que los so-
ciados hicieron a la Junta directiva.

Constituida la asamblea en Sec-
ción Viena del Sindicato de las Artes
Blancas, fueron aprobadas todas las
gestiones del Comité.

Dada cuenta a la general de la
proposición de la Sección de Pan

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo que había que pagar treinta cén-
timos más. Nuestro amigo se sor-
prendió de esta exigencia; pero sin
hacer protesta pidió del dinero que
iba a dar se le diese el oportuno
recibo o comprobante; la señorita se
negaba a ello, y el viajero dijo que
si no le entregaba algún documento
que lo acreditara, no abonaba dinero
alguno. Entonces otra señorita em-
pleada le indicó que entregara los su-
periores, y le fueron entregados a
nuestro amigo tres cupones o billetes
de suplemento de a diez céntimos ca-
da uno. Y a la vista tenemos esos
cupones, que son «Serie E», números
75.404 a 75.406, ambos inclusive.

Todo esto digo, como es natural, mo-
tivo a que se diera un pequeño es-
pectáculo, y a que a nuestro amigo
el viaje de Antón Martín a Bilbao le
costará 45 céntimos, siendo víctima
de una multa injusta a todas luces,
ya que si hubo error fué de la señori-
ta que despachó el billete, y además
ignoramos en virtud de qué reglas, ta-
rifas ni disposiciones se cobraron 30
céntimos de más, cuando sólo se de-
jaban de pagar cinco céntimos.

Nuestro amigo tuvo todos los res-
petos para la señorita reclamante; pero
las mayores durezas para la Em-
presa, que así abusa del público.

Sin acusar a la expendedora de bi-
letes en Antón Martín—puesto que
por estas señorías nada de particular
tiene el viajero de tal naturaleza—,
la Compañía del «Metro» comete tal
arbitrariedad, que merece su conducta
ser calificada duramente.

El hecho es tan abusivo—tenemos
absoluta seguridad de que los hechos
han ocurrido tal y como los dejamos
relatados—, que de no haber tenido
nuestro amigo la serenidad y correc-
ción que le son propias, se habría pro-
ducido verdadero escándalo.

Y como estos incidentes son muy
repetidos, es casi seguro que de no
ser frenado por quien corresponde esta
conducta arbitraria de la Empresa
del «Metro», tenemos pleno convenc-
imiento de que no tardará en produ-
cirse la protesta ruidosa. Por eso llama-
mos la atención de las autoridades,
para que se determinen a intervenir,
previniendo y determinando bien los
derechos de cada cual. Tratar a hon-
rados y sinceros viajeros aplicándose
sanciones tales si fueran estafadores,
es mal procedimiento, que no puede
dar nunca buenos resultados.

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo que había que pagar treinta cén-
timos más. Nuestro amigo se sor-
prendió de esta exigencia; pero sin
hacer protesta pidió del dinero que
iba a dar se le diese el oportuno
recibo o comprobante; la señorita se
negaba a ello, y el viajero dijo que
si no le entregaba algún documento
que lo acreditara, no abonaba dinero
alguno. Entonces otra señorita em-
pleada le indicó que entregara los su-
periores, y le fueron entregados a
nuestro amigo tres cupones o billetes
de suplemento de a diez céntimos ca-
da uno. Y a la vista tenemos esos
cupones, que son «Serie E», números
75.404 a 75.406, ambos inclusive.

Todo esto digo, como es natural, mo-
tivo a que se diera un pequeño es-
pectáculo, y a que a nuestro amigo
el viaje de Antón Martín a Bilbao le
costará 45 céntimos, siendo víctima
de una multa injusta a todas luces,
ya que si hubo error fué de la señori-
ta que despachó el billete, y además
ignoramos en virtud de qué reglas, ta-
rifas ni disposiciones se cobraron 30
céntimos de más, cuando sólo se de-
jaban de pagar cinco céntimos.

Nuestro amigo tuvo todos los res-
petos para la señorita reclamante; pero
las mayores durezas para la Em-
presa, que así abusa del público.

Sin acusar a la expendedora de bi-
letes en Antón Martín—puesto que
por estas señorías nada de particular
tiene el viajero de tal naturaleza—,
la Compañía del «Metro» comete tal
arbitrariedad, que merece su conducta
ser calificada duramente.

El hecho es tan abusivo—tenemos
absoluta seguridad de que los hechos
han ocurrido tal y como los dejamos
relatados—, que de no haber tenido
nuestro amigo la serenidad y correc-
ción que le son propias, se habría pro-
ducido verdadero escándalo.

Y como estos incidentes son muy
repetidos, es casi seguro que de no
ser frenado por quien corresponde esta
conducta arbitraria de la Empresa
del «Metro», tenemos pleno convenc-
imiento de que no tardará en produ-
cirse la protesta ruidosa. Por eso llama-
mos la atención de las autoridades,
para que se determinen a intervenir,
previniendo y determinando bien los
derechos de cada cual. Tratar a hon-
rados y sinceros viajeros aplicándose
sanciones tales si fueran estafadores,
es mal procedimiento, que no puede
dar nunca buenos resultados.

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo que había que pagar treinta cén-
timos más. Nuestro amigo se sor-
prendió de esta exigencia; pero sin
hacer protesta pidió del dinero que
iba a dar se le diese el oportuno
recibo o comprobante; la señorita se
negaba a ello, y el viajero dijo que
si no le entregaba algún documento
que lo acreditara, no abonaba dinero
alguno. Entonces otra señorita em-
pleada le indicó que entregara los su-
periores, y le fueron entregados a
nuestro amigo tres cupones o billetes
de suplemento de a diez céntimos ca-
da uno. Y a la vista tenemos esos
cupones, que son «Serie E», números
75.404 a 75.406, ambos inclusive.

Todo esto digo, como es natural, mo-
tivo a que se diera un pequeño es-
pectáculo, y a que a nuestro amigo
el viaje de Antón Martín a Bilbao le
costará 45 céntimos, siendo víctima
de una multa injusta a todas luces,
ya que si hubo error fué de la señori-
ta que despachó el billete, y además
ignoramos en virtud de qué reglas, ta-
rifas ni disposiciones se cobraron 30
céntimos de más, cuando sólo se de-
jaban de pagar cinco céntimos.

Nuestro amigo tuvo todos los res-
petos para la señorita reclamante; pero
las mayores durezas para la Em-
presa, que así abusa del público.

Sin acusar a la expendedora de bi-
letes en Antón Martín—puesto que
por estas señorías nada de particular
tiene el viajero de tal naturaleza—,
la Compañía del «Metro» comete tal
arbitrariedad, que merece su conducta
ser calificada duramente.

El hecho es tan abusivo—tenemos
absoluta seguridad de que los hechos
han ocurrido tal y como los dejamos
relatados—, que de no haber tenido
nuestro amigo la serenidad y correc-
ción que le son propias, se habría pro-
ducido verdadero escándalo.

Y como estos incidentes son muy
repetidos, es casi seguro que de no
ser frenado por quien corresponde esta
conducta arbitraria de la Empresa
del «Metro», tenemos pleno convenc-
imiento de que no tardará en produ-
cirse la protesta ruidosa. Por eso llama-
mos la atención de las autoridades,
para que se determinen a intervenir,
previniendo y determinando bien los
derechos de cada cual. Tratar a hon-
rados y sinceros viajeros aplicándose
sanciones tales si fueran estafadores,
es mal procedimiento, que no puede
dar nunca buenos resultados.

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo que había que pagar treinta cén-
timos más. Nuestro amigo se sor-
prendió de esta exigencia; pero sin
hacer protesta pidió del dinero que
iba a dar se le diese el oportuno
recibo o comprobante; la señorita se
negaba a ello, y el viajero dijo que
si no le entregaba algún documento
que lo acreditara, no abonaba dinero
alguno. Entonces otra señorita em-
pleada le indicó que entregara los su-
periores, y le fueron entregados a
nuestro amigo tres cupones o billetes
de suplemento de a diez céntimos ca-
da uno. Y a la vista tenemos esos
cupones, que son «Serie E», números
75.404 a 75.406, ambos inclusive.

Todo esto digo, como es natural, mo-
tivo a que se diera un pequeño es-
pectáculo, y a que a nuestro amigo
el viaje de Antón Martín a Bilbao le
costará 45 céntimos, siendo víctima
de una multa injusta a todas luces,
ya que si hubo error fué de la señori-
ta que despachó el billete, y además
ignoramos en virtud de qué reglas, ta-
rifas ni disposiciones se cobraron 30
céntimos de más, cuando sólo se de-
jaban de pagar cinco céntimos.

Nuestro amigo tuvo todos los res-
petos para la señorita reclamante; pero
las mayores durezas para la Em-
presa, que así abusa del público.

Sin acusar a la expendedora de bi-
letes en Antón Martín—puesto que
por estas señorías nada de particular
tiene el viajero de tal naturaleza—,
la Compañía del «Metro» comete tal
arbitrariedad, que merece su conducta
ser calificada duramente.

El hecho es tan abusivo—tenemos
absoluta seguridad de que los hechos
han ocurrido tal y como los dejamos
relatados—, que de no haber tenido
nuestro amigo la serenidad y correc-
ción que le son propias, se habría pro-
ducido verdadero escándalo.

Y como estos incidentes son muy
repetidos, es casi seguro que de no
ser frenado por quien corresponde esta
conducta arbitraria de la Empresa
del «Metro», tenemos pleno convenc-
imiento de que no tardará en produ-
cirse la protesta ruidosa. Por eso llama-
mos la atención de las autoridades,
para que se determinen a intervenir,
previniendo y determinando bien los
derechos de cada cual. Tratar a hon-
rados y sinceros viajeros aplicándose
sanciones tales si fueran estafadores,
es mal procedimiento, que no puede
dar nunca buenos resultados.

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo que había que pagar treinta cén-
timos más. Nuestro amigo se sor-
prendió de esta exigencia; pero sin
hacer protesta pidió del dinero que
iba a dar se le diese el oportuno
recibo o comprobante; la señorita se
negaba a ello, y el viajero dijo que
si no le entregaba algún documento
que lo acreditara, no abonaba dinero
alguno. Entonces otra señorita em-
pleada le indicó que entregara los su-
periores, y le fueron entregados a
nuestro amigo tres cupones o billetes
de suplemento de a diez céntimos ca-
da uno. Y a la vista tenemos esos
cupones, que son «Serie E», números
75.404 a 75.406, ambos inclusive.

Todo esto digo, como es natural, mo-
tivo a que se diera un pequeño es-
pectáculo, y a que a nuestro amigo
el viaje de Antón Martín a Bilbao le
costará 45 céntimos, siendo víctima
de una multa injusta a todas luces,
ya que si hubo error fué de la señori-
ta que despachó el billete, y además
ignoramos en virtud de qué reglas, ta-
rifas ni disposiciones se cobraron 30
céntimos de más, cuando sólo se de-
jaban de pagar cinco céntimos.

Nuestro amigo tuvo todos los res-
petos para la señorita reclamante; pero
las mayores durezas para la Em-
presa, que así abusa del público.

Sin acusar a la expendedora de bi-
letes en Antón Martín—puesto que
por estas señorías nada de particular
tiene el viajero de tal naturaleza—,
la Compañía del «Metro» comete tal
arbitrariedad, que merece su conducta
ser calificada duramente.

El hecho es tan abusivo—tenemos
absoluta seguridad de que los hechos
han ocurrido tal y como los dejamos
relatados—, que de no haber tenido
nuestro amigo la serenidad y correc-
ción que le son propias, se habría pro-
ducido verdadero escándalo.

Y como estos incidentes son muy
repetidos, es casi seguro que de no
ser frenado por quien corresponde esta
conducta arbitraria de la Empresa
del «Metro», tenemos pleno convenc-
imiento de que no tardará en produ-
cirse la protesta ruidosa. Por eso llama-
mos la atención de las autoridades,
para que se determinen a intervenir,
previniendo y determinando bien los
derechos de cada cual. Tratar a hon-
rados y sinceros viajeros aplicándose
sanciones tales si fueran estafadores,
es mal procedimiento, que no puede
dar nunca buenos resultados.

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo que había que pagar treinta cén-
timos más. Nuestro amigo se sor-
prendió de esta exigencia; pero sin
hacer protesta pidió del dinero que
iba a dar se le diese el oportuno
recibo o comprobante; la señorita se
negaba a ello, y el viajero dijo que
si no le entregaba algún documento
que lo acreditara, no abonaba dinero
alguno. Entonces otra señorita em-
pleada le indicó que entregara los su-
periores, y le fueron entregados a
nuestro amigo tres cupones o billetes
de suplemento de a diez céntimos ca-
da uno. Y a la vista tenemos esos
cupones, que son «Serie E», números
75.404 a 75.406, ambos inclusive.

Todo esto digo, como es natural, mo-
tivo a que se diera un pequeño es-
pectáculo, y a que a nuestro amigo
el viaje de Antón Martín a Bilbao le
costará 45 céntimos, siendo víctima
de una multa injusta a todas luces,
ya que si hubo error fué de la señori-
ta que despachó el billete, y además
ignoramos en virtud de qué reglas, ta-
rifas ni disposiciones se cobraron 30
céntimos de más, cuando sólo se de-
jaban de pagar cinco céntimos.

Nuestro amigo tuvo todos los res-
petos para la señorita reclamante; pero
las mayores durezas para la Em-
presa, que así abusa del público.

Sin acusar a la expendedora de bi-
letes en Antón Martín—puesto que
por estas señorías nada de particular
tiene el viajero de tal naturaleza—,
la Compañía del «Metro» comete tal
arbitrariedad, que merece su conducta
ser calificada duramente.

El hecho es tan abusivo—tenemos
absoluta seguridad de que los hechos
han ocurrido tal y como los dejamos
relatados—, que de no haber tenido
nuestro amigo la serenidad y correc-
ción que le son propias, se habría pro-
ducido verdadero escándalo.

Y como estos incidentes son muy
repetidos, es casi seguro que de no
ser frenado por quien corresponde esta
conducta arbitraria de la Empresa
del «Metro», tenemos pleno convenc-
imiento de que no tardará en produ-
cirse la protesta ruidosa. Por eso llama-
mos la atención de las autoridades,
para que se determinen a intervenir,
previniendo y determinando bien los
derechos de cada cual. Tratar a hon-
rados y sinceros viajeros aplicándose
sanciones tales si fueran estafadores,
es mal procedimiento, que no puede
dar nunca buenos resultados.

Los abusos de la Empresa del "Metro"
Las autoridades deben intervenir.
Nos creemos obligados a llamar la
atención de las autoridades competen-
tes en evitación de sucesos desgracia-
bles, cuyos resultados serían por todos
lamentados. La Empresa explotadora
del «Metro», o porque se cree sobe-
rana, o porque arbitrariamente impo-
ne su voluntad, está dando lugar a
que diariamente se produzcan inci-
dentes entre los viajeros y el perso-
nal, que pueden degenerar fácilmente
en sucesos de escándalo. Y esto es
doblemente lamentable cuando el pú-
blico tropieza con señorías dignas de
todo respeto y consideración. El he-
cho abusivo que se nos denuncia hoy
es el siguiente:

Un amigo nuestro, ayer tarde, a
las siete, hubo de tomar el «Metro»
en la estación de Antón Martín; se
acercó a la taquilla, y pidió un billete
para la glorieta de Bilbao—nuestro
amigo tiene la costumbre de pedir
siempre el billete, no por el precio, si-
no indicando la estación donde va—,
y la señorita de la taquilla de Antón
Martín le indicó que valía quince
céntimos. Tomó el tren, y al aparecer
en la glorieta de Bilbao y dar su bi-
llete, fue llamado por la empleada,
quien le advirtió que el trayecto re-
corrido valía veinte céntimos, en lugar
de los quince pagados. Entonces el
viajero hizo constar que ignoraba el
precio del billete para la glorieta de
Bilbao, y que se le había dicho que
valía quince céntimos; la culpa, si la
había, era de la expendedora, no del
viajero.

La señorita receptora del billete, no
conformándose con la explicación, di-
jo

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CARTA DE BÉLGICA

La distribución de las pensiones de vejez

Difícilmente se encontraría en la época actual, entre los políticos belgas, un hombre capaz de pronunciarse en contra de las pensiones de vejez de los trabajadores.

Así es, en efecto; pero, al mismo tiempo, asegura que no hay dinero para dar un suplemento de 420 francos anuales a todos, ya que el gasto que esto exigiría se eleva a 126 millones de francos.

Cuando dicho año nuestro camarada y amigo Wauters, ministro del Trabajo, consiguió aprobar la ley concediendo pensiones de 600, 660 y 720 francos por año, según categorías, fué acogida con inmensa alegría, no sólo por los que habían de disfrutar de sus beneficios, sino también por aquellos que, durante mucho tiempo, batallaron por su promulgación.

Jamás creímos que fuera necesario de manera absoluta restablecer el perdido equilibrio, y encontramos absurdo pretender, por ejemplo, multiplicar por siete el sueldo de los que ganaban 10.000 francos en 1914.

Dos francos por día en 1920 evidentemente no era cosa extraordinaria; pero esa ayuda permitía a los ancianos vivir con alguna tranquilidad los años que les quedaban de existencia.

La pensión de 720 francos fué fijada por la ley del 20 de agosto de 1920. En dicha época, el número índice era 463; hoy es de 755, o sea un aumento del 62 por 100.

El Estado debió entonces preocuparse de restablecer cierto equilibrio en los recursos de quienes están a su servicio, aumentar los subsidios en las obras de utilidad pública que sostiene y mejorar las pensiones de los pasivos.

No podemos declararnos satisfechos. Precisa que nuestras organizaciones políticas y sindicales hagan sentir su presión, tan fuertemente, que el Gobierno, en el cual estamos en minoría, acabe por doblar las pensiones de los trabajadores ancianos.

Juan PATOU

Reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

La sesión de ayer.

A las tres de la tarde, bajo la presidencia de Besteiro, y actuando de secretario Largo Caballero, continuaron y terminaron las deliberaciones del Pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

nuevo plan de contabilidad, y depositar los fondos en el Banco de Bilbao. Ejecutiva informa del movimiento de altas y bajas habido durante el año 1926, que acusa los siguientes datos: altas, 79 Secciones, con 7.277 afiliados; bajas, 45 Secciones, con 5.366 cotizantes; resulta, por tanto, durante el año 1926, un aumento en las filas de la Unión General de 34 Secciones, con 1.905 cotizantes.

Se da cuenta de que con motivo de la publicación del decreto-ley de Corporaciones han sido elegidos para formar parte de la Comisión delegada de Consejos los compañeros Caballero y Sabarrit, y como suplentes Cordero y Gómez (Trifón).

Caballero, en nombre de la Ejecutiva, informa de la cuestión relativa a si conviene o no pensar en la celebración del Congreso nacional reglamentario. Se abre debate sobre este asunto, e intervienen Henche, Durán, Gracia, Núñez, Llaneza, Vicach, Osorio y Besteiro, acordándose por unanimidad hacer, mediante circular a las Secciones, la consulta de si estiman procedente la convocatoria de un Congreso nacional ordinario, aun teniendo en cuenta las peculiares condiciones en que se halla nuestro país y las limitaciones consecuentes.

Pasa a tratarse de la convocatoria del Congreso internacional de la Federación Sindical, que se verificará en París, y en este debate intervienen Caballero, Osorio, Henche, Fernández Quer, Achón, Viché, Garay, Gracia, Llaneza, Lusarreta, Durán, García, Piqueras y Besteiro, tomándose los siguientes acuerdos: Que la Unión General envíe representación a dicho Congreso internacional; que los delegados de la Unión sean cinco, que se elegirán por votación directa de las Secciones, aunque haciéndoles la propuesta de cinco nombres, sin que esto menoscabe el derecho de las entidades a votar libremente a quien deseen; que los nombres que se propongan sean los de Besteiro, Caballero, Sabarrit, Gómez (Trifón) y Fabra Ribas.

Seguidamente la Ejecutiva da cuenta de estado de las gestiones que viene realizando la Comisión encargada de erigir el mausoleo a Pablo Iglesias en el Cementerio Civil. Se abre discusión e intervienen Durán, Achón, Garay, Henche, Sabarrit, Caballero, Fernández (Luis) y Besteiro. Todos se muestran altamente satisfechos por el resultado de la visita hecha por la mañana al estudio del escultor Barral, donde han examinado la maqueta del proyecto hecho por Barral y Azorín (el primero como escultor y el segundo como arquitecto), y todos los oradores exponen sus opiniones favorables a que se acepte el proyecto y desde luego se comience a hacer lo que proceda para estimular la suscripción abierta con tal motivo hasta recaudar los fondos necesarios a la realización de dicha obra, en la que desde luego debe comenzarse a trabajar, autorizando para ello a la Comisión que viene interviniendo. Se explica claramente por qué no se ha acudido al concurso, ya que eran grandes las dificultades con que tropezó la Comisión.

Se lee el dictamen de la Comisión revisora de cuentas, nombrada con arreglo al artículo 48 de los Estatutos, e integrada por representantes de las Sociedades Arte de Imprimir, Alhambres, Marmolistas, Metalúrgicos y Zapateros, cuyo informe es aprobado en los ingresos y gastos de diciembre de 1926, que dan el siguiente resumen: ingresos, 31.654,65 pesetas; gastos, 17.815. La existencia total en caja en 1.º de enero de 1927 es de 17.725,83. Aprobadas por unanimidad las cuentas, hacen uso de la palabra los compañeros Caballero, Fernández (Luis), Durán, Lusarreta, Henche, Besteiro y Núñez, y se acuerda al

No lo creemos

¿Asociaciones patronales católicas?

Hemos dicho en estas mismas columnas que la creación de Sindicatos católicos de obreros se ha hecho en España con la única finalidad de dividir a los trabajadores para que sean más fácilmente vencidos por los patronos en sus demandas de mejoramiento.

En la Academia de Jurisprudencia Homenaje al filósofo holandés Spinoza

En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la solemne velada conmemorativa del centenario de Baruch Spinoza.

El ministro de Holanda pronunció un breve discurso, agradeciendo el homenaje tributado a su glorioso compatriota.

En Inglaterra

Declaraciones de un literato. LONDRES, 22.—El ilustre literato Jerome K. Jerome, autor de «Tres hombres en un bote» y otras obras famosas, ha declarado al diario obrero que ha llegado el momento de revisar los Tratados de paz, y de que Europa se apreste a luchar contra el yugo económico yanqui.

La Conferencia nacional del Libro

Bajo la presidencia del ministro del Trabajo se celebró ayer la sesión preparatoria de la Conferencia nacional del Libro, que se celebrará en Madrid el día 21 del próximo marzo.

Victoria laborista

LONDRES, 22.—En Stepney, tras enconada lucha, y sólo por 33 votos de mayoría, hemos arrebatado un puesto en el Municipio a los conservadores en el barrio de Spitalfield.

Por tierras de España

El hombre de estos campos, que incendia los pinares y su despojo aguarda como botín de guerra, antaño hubo ruidos los negros encinares, talado los robustos robledos de la sierra.

Escuelas, no toros

JEREZ, 22.—En cierta sesión municipal se discutió si debía concederse o no una subvención de 5.000 pesetas para una corrida de toros.

ARGUMENTOS DEL TIO SAM

El «Cincinnati», uno de los barquitos enviados a Nicaragua en cumplimiento del postulado de Monroe: «América, para los americanos»... del Norte.

EN EL TEATRO NACIONAL

Granada descrita por Fernando de los Ríos

Calificándola de magistral, «Diario Español» de La Habana ha dedicado a esta conferencia las líneas que siguen:

«Granada, la bellísima ciudad que se eleva en ese bello vergel que fecundan con sus aguas rumorosas el Darro y el Genil, y cuyo hermoso panorama completan los blancos picachos de Sierra Nevada, la Sierra Elvira y el Monte Santo, tuvo ayer en el Teatro Nacional una soberbia evocación, mediante la palabra mágica del ilustre profesor español don Fernando de los Ríos.

«Respecto a los Comités paritarios de autores, dijo que la Cámara facilitaría a la mayor brevedad los datos que pudiese reunir a fin de que el ministerio tenga los necesarios elementos de juicio.

Dos homenajes

SANTANDER, 22.—El Ateneo ha celebrado el centenario del gran educador del pueblo, Juan Enrique Pedalotzi, ensalzando sus grandes méritos como precursor de la enseñanza moderna.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Granada representa el verdadero canto del cisne de la cultura árabe.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Después de discutida la enmienda fué desechada por mayoría, y en igual forma fué aprobado el informe.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Granada descrita por Fernando de los Ríos

«Granada, la bellísima ciudad que se eleva en ese bello vergel que fecundan con sus aguas rumorosas el Darro y el Genil, y cuyo hermoso panorama completan los blancos picachos de Sierra Nevada, la Sierra Elvira y el Monte Santo, tuvo ayer en el Teatro Nacional una soberbia evocación, mediante la palabra mágica del ilustre profesor español don Fernando de los Ríos.

«Respecto a los Comités paritarios de autores, dijo que la Cámara facilitaría a la mayor brevedad los datos que pudiese reunir a fin de que el ministerio tenga los necesarios elementos de juicio.

Dos homenajes

SANTANDER, 22.—El Ateneo ha celebrado el centenario del gran educador del pueblo, Juan Enrique Pedalotzi, ensalzando sus grandes méritos como precursor de la enseñanza moderna.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Granada representa el verdadero canto del cisne de la cultura árabe.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Después de discutida la enmienda fué desechada por mayoría, y en igual forma fué aprobado el informe.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

«Granada, la bellísima ciudad que se eleva en ese bello vergel que fecundan con sus aguas rumorosas el Darro y el Genil, y cuyo hermoso panorama completan los blancos picachos de Sierra Nevada, la Sierra Elvira y el Monte Santo, tuvo ayer en el Teatro Nacional una soberbia evocación, mediante la palabra mágica del ilustre profesor español don Fernando de los Ríos.

«Respecto a los Comités paritarios de autores, dijo que la Cámara facilitaría a la mayor brevedad los datos que pudiese reunir a fin de que el ministerio tenga los necesarios elementos de juicio.

Dos homenajes

SANTANDER, 22.—El Ateneo ha celebrado el centenario del gran educador del pueblo, Juan Enrique Pedalotzi, ensalzando sus grandes méritos como precursor de la enseñanza moderna.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Granada representa el verdadero canto del cisne de la cultura árabe.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Después de discutida la enmienda fué desechada por mayoría, y en igual forma fué aprobado el informe.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión de ayer se continuó la discusión de los asuntos pendientes de la anterior, dando lectura en primer lugar a dos informes referentes a cumplimiento de contrato entre una Empresa minera y la Compañía de los ferrocarriles del Sur.

Ebanistas Mecano. Por sucia que esté su mano, la limpia el JABON MECANO. Lo más estupendo que se conoce para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de pinturas, anilinas, aceites, etcétera. No deja asperezas. DOS REALES LA PASTILLA. TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA». SAN BERNARDO, 92. TELEFONO 33481.